



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.

Se admiten suscripciones en la calle Mayor núm.º 75 junto á Santa Cruz.

Precio de suscripcion.—En Zaragoza llevado á domicilio,

un mes 10 rs. tres 28. Fuera, franco de porte, un mes 14 rs. tres 40.

ARTÍCULO DE OFICIO.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

NUM. 1641.

Circular número 1067.

En la Gaceta de Madrid número 316 correspondiente al 12 de Noviembre se halla inserto lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Para la plaza de Oficial octavo primero que hay vacante en el Ministerio de la Guerra, vengo en nombrar al Comandante de caballería D. José Sanchez Bregua.

Dado en Palacio á 11 de Noviembre de 1858.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr : S. M. la Reina (que Dios guarde) ha resuelto conceder á D. Pedro Martinez Sangrós, vecino de Zaragoza, la autorizacion necesaria para que dentro del término de 8 meses pueda verificar los estudios de un canal de riego que, separándose del trazado de Pignatelli, y pasando al Sudeste de él, fertilice varios terrenos, tomando para ello las aguas sobrantes del Canal Imperial de Aragon; en la inteligencia, de que esta autorizacion no le dá derecho á que se le otorgue la concesion definitiva, si no se juzga conveniente, ni á indemnizacion de ningun género por los trabajos que practique.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Noviembre de 1858.

—Corvera.—Sr. Director general de Obras públicas.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público. Zaragoza 13 de Noviembre de 1858.—Ignacio Mendez de Vigo.

Núm. 1642

Circular número 1068.

Continúa la lista de los Sres. electores que han tomado parte en las últimas elecciones de Diputados á Córtes, en los nueve distritos de esta provincia.

CASPE.

6.º Distrito. Capital: 1.ª Seccion.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 31 de Octubre en la votacion de un Diputado á Córtes.

1 D. Lorenzo Zabay.	Escatron.
2 Leon Zabay.	id.
3 Mateo Lavilla.	id.
4 Ramon Aguerri.	id.
5 Pablo Pallares.	id.
6 Jorge Aparicio.	id.
7 Pedro Mur Salas.	id.
8 Marcelino Lopez.	id.
9 Manuel Lizano Martin.	id.
10 Tomas Calvete.	id.
11 Camilo Villanova.	id.
12 Tomas Rozas.	id.
13 Benito Barrachina.	id.
14 Francisco Garin.	id.
15 Antonio Embid.	id.
16 Blas Barrachina.	id.
17 Mariano Lalmolda.	id.
18 Carlos Clavero.	id.
19 Manuel Aguerri.	id.
20 Joaquin Piazuelo Castillon.	Caspe.
21 Pedro Pueyo.	id.
22 Juan Perez.	id.
23 Francisco Tapia Cirac.	id.
24 Ramon Villanova.	id.
25 Joaquin Paracuellos.	Maella.
26 Manuel Paracuellos.	Caspe.
27 Rafael Millan.	Fabara
28 Ramon Bielsa Cañardo.	id.
29 Mariano Pinos.	Maella.
30 Eugenio Morer.	Escatron.
31 Inocencio Royo.	Maella.
32 Santiago Ibarz.	id.
33 Felipe Torres.	id.
34 Ramon Orus.	id.

35 Anselmo Puyol.	id.
36 Melchor Egerique.	id.
37 Gregorio Mas.	id.
38 José Amigo.	Escatron.
39 Pedro Juan Albesa.	Maella.
40 Felipe Bondia.	id.
41 Narciso Balaguer.	id.
42 Roberto Tomeo.	id.
43 Manuel Trias.	id.
44 Marcelino Llorens.	id.
45 Ramon Monreal Trias.	id.
46 Agustin Pinos.	id.
47 Julian Bondia.	id.
48 Manuel Casado.	id.
49 Matias Casado.	id.
50 Vicenie Casado.	id.
51 Esteban Borraz.	id.
52 Bruno Amabat.	id.
53 Antonio Gimeno.	id.
54 Pedro Vicente.	id.
55 Francisco Nicolau.	id.
56 Mariano Guerri.	id.
57 Francisco Fernandez.	id.
58 Juan Esteban.	id.
59 Joaquin Alvarez Cabistan.	Fayon.
60 José Soler.	id.
61 José Roca Camarasa.	id.
62 Sebastian Llop Batista.	id.
63 Miguel Andreu.	id.
64 José Castarlenes.	id.
65 José Llop Albiac.	id.
66 Juan Montagut.	id.
67 José Seron.	Caspe.
68 Isidro Embodas.	Maella.
69 Felix Pelegrin.	Fabara.
70 Antonio Domenec.	id.
71 Roimundo Millan.	id.
72 Francisco Satue.	id.
73 Manuel Soler.	Mequinenza
74 Juan Antonio Ibarz.	id.
75 Manuel Fornos.	id.
76 Ignacio Oliver.	id.
77 Miguel Roca.	id.
78 José Catalan Esteve.	id.
79 Antonio Montul.	id.
80 José Trilla.	id.
81 José Soro Labaila.	id.
82 Mariano Valles.	id.
83 Mateo Villanova.	Caspe.
84 Antonio Ros Navarro.	id.
85 Agustin Paris.	id.
86 Juan Pellon.	id.
87 Policarpo Ruiz.	id.
88 Manuel Villanova.	id.
89 Tomas Gavin.	id.
90 Mariano Samper.	id.
91 Mateo Calved.	id.
92 Rafael Loscos.	id.
93 Antonio Doñelfa Perez.	id.
94 Manuel Royo Albiac.	id.
95 Hilario Buisan.	id.
96 Manuel Vicente Royo.	id.
97 Zacarias Garces.	id.

98 Santiago Piazuelo.	id.
99 José Francin.	id.
100 José Vidal.	id.
101 Vicente Centol.	id.
102 Antonio Piazuelo Villanova.	id.
103 Mariano Sanchez.	id.
104 José Camó.	id.
105 José Luna Francin.	id.
106 Andres Navarro Fuster.	id.
107 Miguel Monclus.	id.
108 Macario Torres.	Maella.
109 Ramon Cubeles Castañeda.	Caspe.
110 Sisto Palacio.	id.
111 Pascual Garcia.	id.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 1.º de Noviembre en la votacion de un Diputado á Córtes.

1 D. Sebastian Albiac.	Caspe.
2 Julian Campos.	id.
3 Mariano Nicolau.	Maella.
4 Mariano Soles.	Caspe.
5 Vicente Monclus Fuertes.	id.
6 Joaquin Serrate Arpal.	id.
7 Miguel Riol.	Maella.
8 Carlos Magallon.	Caspe.
9 Gerónimo Casanova Cirac.	id.
10 Joaquin Viñao.	id.
11 Antonio Piera.	id.
12 Francisco Catalan.	id.
13 Canuto Fraguas.	id.
14 Mariano Cebrian Rios.	id.
15 Vicente Millan.	Fabara.
16 Pablo Albiac.	Maella.
17 Juan Albesa.	id.
18 Tomas Viver.	id.
19 Martin Pastor.	Caspe.
20 Pablo Gros.	id.
21 Benito Casaña.	id.
22 José Serrate Borruey.	id.
23 Juan Antonio Pardo Castañeda.	id.
24 Mariano Serrano.	id.
25 Francisco Paris Bello.	id.
26 José Calved de Miguel.	id.
27 Agustin Arpal Campos.	id.
28 Miguel Albiac Camon.	id.
29 Juan Ossó.	id.
30 José Tesan.	La Zaida.
31 Joaquin Perez Borruey.	Caspe.
32 Ramon Barrachina Quilez.	Escatron
33 Crispin Carvi.	Fabara.
34 Ramon Simó.	id.
35 Ramon Millan.	Chiprana.
36 Sebastian Velilla.	Caspe.
37 Bonifacio Insa.	Chiprana.
38 Francisco Millan.	id.
39 Miguel Navales Acero.	id.
40 Francisco Acero.	id.
41 Jorge Martinez.	Chiprana.
42 Vicente Moreno.	Fabara.
43 Paulino Villagrasa.	id.

44	Manuel Carvi.	id.
45	Miguel Beltran.	id.
46	Pedro Pinos.	id.
47	Joaquin Beltran.	id.
48	Martin Vallespi.	id.
49	Francisco Albiac.	id.
50	Blas Ferrer Puertolas.	Caspe.
51	Antonio Sancho Guiu.	id.
52	Mariano Guid Sanauja.	id.
53	José Clavero.	Escatron.
54	Enrique Vallespi.	Fabara.
55	José Balaguer.	id.
56	José Tello.	id.
57	Pedro Zapater.	id.
58	Antonio Balaguer.	id.
59	José Llop.	id.
60	Mariano Forner Repolles.	id.
61	Pedo José Tella.	Cinco Olivas.
62	Francisco Fando.	id.
63	Miguel Rios.	Caspe.
64	Silvestre Blay.	Maella.
65	Manuel Albesa.	id.
66	Sebastian GiralDOS.	id.
67	Conrado Bondia.	id.
68	Manuel Catalan Bondia.	id.
69	Joaquin Bondia.	id.
70	Francisco Moreno.	id.
71	Antonio Carceller.	id.
72	Melchor Folquer.	id.
73	José Tena.	id.
74	Baltasar Catalan.	id.
75	Francisco Antonio Monserrat.	id.
76	Antonio Pinos.	id.
77	Joaquin Villalba.	id.
78	Pablo Bondia.	id.
79	Mariano Catalan.	id.
80	Miguel Godina.	id.
81	Juan Barceló.	id.
82	Francisco Forcada.	id.
83	Mariano Viver.	id.
84	Matias Villalba.	id.
85	Mariano Pinos.	id.
86	José Viver.	id.
87	Tomas Monserrat.	id.
88	Mariano Vidal.	id.
89	Gerónimo Gimenez.	Caspe.
90	José Bielsa.	id.
91	Silvestre Vallespi.	Fabara.
92	Gaspar Egerique.	Maella.
93	Felipe Vidal.	id.
94	Manuel Centol.	Chiprana.
95	Bernardo Huarte.	Caspe.
96	Francisco Julve.	id.
97	Manuel Navarro Naguila.	id.
98	Francisco Sabalza Cañiz.	id.
99	Vicente Sanz Gargallo.	id.
100	Baltasar Garces Romero.	id.
101	Pedro Rais.	id.
102	Manuel Albareda.	id.
103	Joaquin Ros Poblador.	id.
104	Dionisio Marañillo.	id.
105	Francisco Castro.	id.
106	Nicolas Cirac Piera.	id.
107	Domingo Piazuelo Aloras.	id.
108	Antonio Borruey Cirac.	id.
109	Joaquin Piazuelo.	id.
110	Luis Pardo Salas.	id.
111	Joaquin Albiac Centol.	id.
112	Agustin Albiac Centol.	id.
113	Mariano Marañillo.	id.
114	Mariano Navarro Gilaberte.	id.

Caspe. Pina.

2.^a seccion.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 31 de Octubre en la votacion de un Diputado á Cortes.

1	D. Pablo Pueyo.	Bujaraloz.
2	Joaquin Samper.	id.
3	Nicolás Pallares.	id.
4	Benigno Solanot.	id.
5	Juan Buset.	id.
6	Victoriano Arcal.	id.
7	Bernardino Calvete.	id.
8	Francisco Villagrasa Gros.	id.
9	Saturnino Escanilla y Used.	id.
10	Garpar Solanot.	id.

11	Pedro Beltran.	id.
12	Francisco Calvete.	id.
13	Jorge Beltran.	id.
14	Pedro Españaque.	id.
15	Pascual Lacruz.	id.
16	Pablo Solanot.	id.
17	Domingo Calvete.	id.
18	Mariano Pallas.	id.
19	Pedro Villagrasa Ros.	id.
20	Guillermo Pallas.	id.
21	Manuel Rozas.	id.
22	Lorenzo Rozas.	id.
23	Mariano Vidaller.	id.
24	Mariano Gros.	id.
25	Ventura Aldabo.	id.
26	Pablo Rozas.	id.
27	Juan Antonio Beltran.	id.
28	Jaime Forus.	Pina.
29	Lorenzo Arroyo.	id.
30	José Mermejo.	id.
31	Gregorio Taure.	id.
32	Cristóbal del Ruste.	id.
33	Remigio Mompeon.	id.
34	Mariano Pérez y Lopez.	id.
35	José Buset.	Gelsa.
36	Tomas Lon.	Osera.
37	Miguel Casafranca.	id.
38	Mariano Casafranca.	id.
39	Francisco Escner.	La Almolda.
40	Agustin Samper.	id.
41	Marcos Samper.	id.
42	Manuel Ferrer, mayor.	id.
43	Angel Olona.	id.
44	Manuel Villagrasa.	id.
45	José Jaria, mayor.	id.
46	Francisco Villagrasa.	id.
47	Ignacio Calvete.	id.
48	Manuel Peralta.	id.
49	Manuel Ezquerria.	id.
50	Agustin Peralta.	id.
51	Patricio Pallas.	id.
52	Gregorio Samper.	id.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 1.^o de Noviembre en la votacion de un Diputado á Cortes.

1	D. Javier Castillo.	Gelsa.
2	Agustin Falcon Castillon.	id.
3	Pedro Gonzalbo.	id.
4	Manuel Polo.	id.
5	Santiago Ginoves.	id.
6	Dionisio Uson.	id.
7	Francisco Falcon Falcon.	id.
8	Lorenzo Falcon Catalan.	id.
9	Matias Uson.	id.
10	Valentin Falcon.	id.
11	Matias Jarque.	id.
12	Fermin Uson.	id.
13	Mariano Seron.	id.
14	Pedro Genzor Seron.	id.
15	Manuel Salvador Gros.	id.
16	Mariano Martinez.	id.
17	Agustin Garcia Uson.	id.
18	Gregorio Castillon Oliber.	id.
19	Bartolome Sañudo.	id.
20	Manuel Cano.	id.
21	José Mañas.	id.
22	Fernando Bordonaba.	id.
23	Elias Albacar.	Bujaraloz.
24	Francisco Oria.	Velilla.
25	Salvador Peralta.	La Almolda.
26	Baltasar Grau.	id.
27	Juan Aznar.	Sástago.
28	Francisco Ferruz Vallespin.	id.
29	Rafael Sarinena Ramon.	id.
30	José Bolsa Rozas.	id.
31	Pedro del Cazo.	Pina.
32	Bruno Escudero.	id.
33	Francisco Gamon.	id.
34	Manuel Leita.	id.
35	Jorge Lagraba.	id.
36	Diego del Cazo.	id.
37	Pedro Borderas.	id.
38	Antonino del Cazo.	id.
39	Mariano Blasco.	id.
40	Ventura Laga.	id.
41	Nicolás Lopez.	id.
42	Prudencio Lopez.	id.
43	Andrés Gonzalez.	id.

44	Cristobal Aparicio.	id.
45	Juan Bergasa.	id.
46	Manuel Garcia.	id.
47	Lucas Polo.	id.
48	Teodoro Perez.	id.
49	José Rocañin y Casaus.	id.
50	Mariano Perez y Bergasa.	id.
51	José Perez y Bergasa.	id.
52	Mariano Genzor.	id.
53	Pedro Lagraba.	id.
54	Juan Jarauta.	id.
55	Mariano Oliban.	id.
56	Alejos Lagraba.	id.
57	Gregorio Subias.	id.
58	José Lasala.	id.
59	Pablo Novallas.	id.
60	Manuel Burillo.	id.
61	Toribio Blasco.	id.
62	Lucas Lecina.	id.
63	Pablo Amoros.	id.
64	Valero Broto.	id.
65	Francisco del Cazo y Ruste.	id.
66	Mariano Jarauta.	id.
67	José Lacoma.	id.
68	Mariano del Cazo y Cazo.	id.
69	Julian Ulled.	id.
70	Benito Castañed.	id.
71	Esteban Mesones.	id.
72	Gregorio Jarauta.	id.
73	Romualdo Mercader.	id.
74	Policarpo Rubio.	id.
75	Gregorio Balaguer.	id.
76	Faustino Taure.	id.
77	Francisco Descartin.	id.
78	Antonio Arroyo.	id.
79	Gregorio Descartin.	id.
80	Francisco Lopez Arruego.	id.

DAROCA.

2.^o Distrito. Capital.

1.^a Seccion.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 31 de Octubre en la votacion de un Diputado á Cortes.

1	D. Domingo Delgado.	Daroca.
2	Vicente Herranz.	Monton.
3	Francisco Marcuello.	Daroca.
4	Mariano Marzo.	id.
5	Mariano Lázaro.	Fuentes.
6	Gregorio Lázaro.	id.
7	Francisco Lázaro Franco.	id.
8	Vicente Alambra.	id.
9	Miguel Liñan.	id.
10	Antonio Lázaro.	id.
11	Francisco Acerete.	id.
12	Ramon Moreno. Torralba los Frailes	id.
13	Juan Martin Malo. Villanueva Giloca	id.
14	Fermin Guillen.	Murero.
15	Jorge Vicente.	Santed.
16	José Errazquin.	Osera.
17	Pedro Marco.	Atea.
18	Tomas Zorraquin.	id.
19	Juan Francisco Fuentes.	id.
20	Domingo Gracia.	id.
21	Antonino Urbano.	id.
22	Juan Antonio Jurado.	id.
23	Lamberto Soler.	id.
24	Luis Lorente.	id.
25	Santiago Perez.	Osera.
26	Francisco Pardos Franco.	Used.
27	Manuel Pardos y Pardos.	id.
28	Manuel Sancho.	Villanueva.
29	Lucas Lorente.	Miedes.
30	José Gabriel Lavilla.	Fuentes.
31	Luis Paulino Romeo.	id.
32	Dámaso Esteban.	Villafeliche.
33	Manuel Gimeno.	id.
34	Jorge Minguñon.	Murero.
35	Francisco Martinez.	id.
36	Tomas Maicas.	id.
37	Juan Capistrano Lavilla.	Velilla.
38	Francisco Simon Mateo.	id.
39	Mariano España.	id.
40	Camilo Lorente.	id.
41	Gabriel Franco.	Monton.
42	Pedro Hernando.	Lechon.
43	Francisco Lorente.	id.

44	Bernardo Mata.	Miedes.
45	Genaro Lecina.	id.
46	Ventura Briz.	id.
47	Francisco Maicas.	id.
48	Marcos Andres.	id.
49	Pablo Pardillos.	Manchones.
50	Felipe Alonso.	Atea.
51	Rafael Soler.	id.
52	Vicente Gimeno.	id.
53	Ramon Blasco Dominguez.	id.
54	Miguel Lorente.	id.
55	Bernabé Marco.	id.
56	Miguel Lorente Marco.	id.
57	Florencio Lorente.	Anento.
58	Pedro Monzon.	Daroca.
59	Ramon Villanueva.	id.
60	Felix Vazquez.	Murero.
61	José Minguñon.	id.
62	Joaquin Morata.	id.
63	Manuel Franco.	Morata.
64	Tomas Garcia.	id.
65	Juan Manuel Franco.	id.
66	Pedro Garcia.	id.
67	Antonio Costea.	id.
68	Mn. Vicente Costea.	id.
69	Joaquin Costea.	id.
70	Manuel Esteban.	Fuentes.
71	José Alejandro.	Mara.
72	Victoriano Martinez.	id.
73	Mn. Mariano Ibarra.	id.
74	José Ibarra Dominguez.	id.
75	Gregorio Esteban.	id.
76	Manuel Pardillos.	Manchones.
77	Manuel Soler.	id.
78	Antonio Liarte.	id.
79	Ramon Soler.	id.
80	Francisco Lorente.	Manchones.
81	Tomas Vicente.	Aldehuela.
82	Antonio Vicente.	id.
83	Pedro José Vaquedano.	id.
84	Juan Manuel Gállego.	Fuentes.
85	Pedro Lavilla.	id.
86	Juan Manuel Gállego Lázaro.	id.
87	Esteban Martinez.	Santed.
88	Joaquin Villagrasa.	id.
89	Bautista Camacho.	Used.
90	Antonio Pardos y Pardos.	id.
91	Antonio Liarte y Pardos.	id.
92	Francisco Casanoba.	id.
93	José Sanchez Terrer.	id.
94	José Maria Vazquez.	id.
95	Vicente Pardos.	id.
96	Santiago Fuentes.	Fuentes.
97	Tomas Gascon.	Ruesca.
98	Joaquin Perez Molina.	id.
99	Mariano Perez.	id.
100	Matias Gimenez.	id.
101	José Simon, menor.	Monton.
102	José Simon, mayor.	id.
103	Florencio Soler.	Manchones.
104	Ramon Marco Hernando.	Orcajo.
105	Juan Agustin.	id.
106	Miguel Valenzuela.	id.
107	Ramon Marco.	id.
108	Antonio Acero, menor. Torralba.	id.
109	Antonio Lopez, menor.	id.
110	Gregorio Moreno.	id.
111	Ignacio Aranda.	id.
112	Pedro Aranda.	id.
113	José Ignacio Pardos.	id.
114	Francisco Martinez.	id.
115	Santiago Lopez.	id.
116	Feliciano Abad.	Cubel.
117	Santiago Roy.	id.
118	Antonio Abad Franco.	id.
119	Juan Vicente.	id.
120	Gregorio Tornos.	id.
121	Joaquin Tornos.	id.
122	José Galindo.	id.
123	Francisco Ormad.	id.
124	Pascual Valenzuela.	Anento.
125	Eugenio Perez.	Retascon.
126	Manuel Guillen.	id.
127	Joaquin Martin.	id.
128	Pedro Antonio Perez. Torralbilla.	id.
129	Antonio Racho.	id.
130	Bernardo Sabiron.	id.
131	Nicolas Sabiron.	id.
132	José Tomas.	Langa.
133	Tomas Lopez.	id.

- 134 José Valero. id.
- 135 Teodoro Tomas. id.
- 136 Antonio Valero, menor. id.
- 137 Antonio Tomas. Langa.
- 138 Joaquin Campillo. Used.
- 139 Manuel Villalba. Miedes.
- 140 Francisco Muñoz. Las Cuerlas.
- 141 Alberto García. id.
- 142 Feliciano García. id.
- 143 José Belle. Val de S. Martin.
- 144 José Camacho. id.
- 145 Juan Antonio Vallestín. Gallocanta
- 146 Antonio Pardos. id.
- 147 Antonio Vallestín. id.
- 148 José Cortes. Valdehorna.
- 149 Pedro Martín Rubio. Daroca.
- 150 Manuel Amor. id.
- 151 Joaquin Polo. id.
- 152 Mariano Delgado. id.
- 153 Antero Valderrama. id.
- 154 Benito Esteban. id.
- 155 Mariano Maza. id.
- 156 Lorenzo Lasierra. Orcajo.
- 157 Clemente Moreno. Daroca.
- 158 Manuel Rabadan. id.
- 159 Félix Lozano. id.
- 160 José Esteban Crin. id.
- 161 Marcos Antonio Galindo. Atea.
- 162 Manuel Lopez. Daroca.
- 163 Mn. Pedro Candala. Marero.
- 164 Clemente Cruz. Daroca.
- 165 Alejos Zapater. id.
- 166 José Diego Madrazo. id.
- 167 Mariano Barriga. id.
- 168 Matias Lozano. id.
- 169 Pedro Santos. id.
- 170 Fermín Lozano. id.
- 171 Joaquin Aspás. id.
- 172 Sr. Marques de Alcocebar. id.
- 173 Pedro Pelayo. id.
- 174 Manuel Fuentes. id.
- 175 Felipe Laso. id.
- 176 Rafael Esteban. id.
- 177 Tomás Martín Cebrian. id.
- 178 Manuel Barat. id.
- 179 Alejandro Cabrera. id.
- 180 Julian Martín Cebrian. id.
- 181 Fernando Laso. id.

- 13 Pascual Floren Cejador. id.
- 14 Jose Gil. Nuévalos.
- 15 Andres Minguíjon. Carenas.
- 16 Pascual Floren Campos. Ateca.
- 17 Vicente Cortés. Calmarza.
- 18 Mariano García Serrano. Bubberca.
- 19 Antonio Bueno. id.
- 20 Ramon Ucelay. Ateca.
- 21 Pascual Moreno. id.
- 22 Manuel Cejador. id.
- 23 Mariano Sanchez. id.
- 24 Miguel Gutierrez. Bubberca.
- 25 Nicolas Garro. Ateca.
- 26 Francisco Floren Parral. id.
- 27 Felipe Acero. id.
- 28 Juan Pablo Gomez. Castejon de las Armas.
- 29 Francisco Melendo. Carenas.
- 30 Mariano Juez Sanchez. Ateca.
- 31 Custodio Sierra. id.
- 32 Joaquin Ruiz de Azagra. Godojos.
- 33 Vicente Floren Cejador. Ateca.
- 34 Mariano Aparicio. id.
- 35 Mateo Calleja. Bubberca.
- 36 Gaspar Borque. id.
- 37 Mariano Alcolea. Ateca.
- 38 Pedro Cubero. Godojos.
- 39 Mariano Marco. Monterde.
- 40 Vicente Sanchez. Ateca.
- 41 Pascual Martinez. Nuévalos.
- 42 Francisco Mateo. Castejon de las Armas.
- 43 Manuel Floren. Ateca.
- 44 Pascual Sanchez. id.
- 45 Francisco Torres. Munébrega.
- 46 Miguel Marco Roldan. Monterde.
- 47 Manuel Floria. Nuévalos.
- 48 Vicente Aguilar. Ateca.
- 49 Antonio Molina. Bubberca.
- 50 Juan Antonio Minguíjon. Carenas.
- 51 Manuel Cuenca. La Vilueña.
- 52 Antonio Juez Sanchez. Ateca.
- 53 Pedro Solares. Alhama.
- 54 Toribio Galvez. Godojos.
- 55 Eusebio Perez. Bubberca.
- 56 Antonio Gimeno. Monterde.
- 57 Nicolas Tello. Castejon las Armas.
- 58 Pedro Poilao. id.
- 59 Manuel Garcia Sanchez. Ateca.
- 60 Ventura Perez. id.
- 61 Pascual Hernando. Lavilueña.
- 62 Alejos Mateo. Castejon las Armas.
- 63 Santos Loreas. Munébrega.
- 64 Antonio Marco. Calmarza.
- 65 Andres Lozano. Ateca.
- 66 Pascual Mateo. Munébrega.
- 67 Francisco Juez Velilla. Ateca.
- 68 Luis Cebrian. Alarba.
- 69 Jose Yus. Bubberca.
- 70 Vicente Molina. Carenas.
- 71 Enrique Cabrerizo. Lavilueña.
- 72 Francisco Perez Lozano. Ateca.
- 73 Luis Yus. Bubberca.
- 74 Blas Soriano. Ateca.
- 75 Jacinto Jaime. id.
- 76 Vicente Martinez. Alhama.
- 77 Martín Martínez. Ateca.
- 78 Manuel Garcia Montero. id.
- 79 José Juez Martinez. id.
- 80 Victoriano Felez. id.
- 81 Juan Manuel Gil. id.
- 82 José María Hueso. Ateca.
- 83 Mannel Cristobal Pascual. id.
- 84 Manuel Azpeitia. id.
- 85 Vicente Ibañez. Campillo.
- 86 Pascual Rodrigo. Cimballa.
- 87 Pedro Dalda Monje. Campillo.
- 88 Juan Ignacio Perez. id.
- 89 Antonio Blancas. Ateca.
- 90 Ignacio Oroz Rubio. id.
- 91 José María Gimeno. id.
- 92 Andres Perez Indarte. id.
- 93 Gervasio Ucelay. id.
- 94 Manuel Arcos Moros. Alhama.
- 95 Joaquin Molina Larraga. Carenas.
- 96 Santiago Gil. Ateca.
- 97 Nicolas Pascual. id.
- 98 José Tello. Alhama.
- 99 Pedro Martinez. id.
- 100 Lorenzo Sanchez. Idbes.

- 101 Pascual Gil. Ateca.
- 102 Esteban Andres. Nuévalos.
- 103 Patricio Lopez. Olves.
- 104 Antonio Solorzano. Nuévalos.
- 105 Francisco Perez Garcia. Olves.
- 106 Pascual Latorre. Alarba.
- 107 Antonio Lorente. id.
- 108 José España. Olves.
- 109 Martín Guerrero. id.
- 110 Manuel Guillen. id.
- 111 Miguel Marques. Alhama.
- 112 Manuel Roldan. Monterde.
- 113 Blas Monton. Acered.
- 114 Vicente Melendo. Castejon.
- 115 Antonio Tarodo. Alhama.
- 116 Agustin Inoges Tello. Castejon.
- 117 Vicente Alvaro. Ateca.
- 118 Miguel Tarodo. Alhama.
- 119 Ramon Lozano. Munébrega.
- 120 Manuel Maluenda. Acered.
- 121 Eustaquio Martinez. Castejon.
- 122 Agustin Minguíjon. id.
- 123 Manuel Yus. Nuévalos.
- 124 Esteban Peiro. id.
- 125 Agustin Inoges. Castejon.
- 126 Juan Francisco los Certales. Acered.
- 127 Isidro Sicilia. id.
- 128 Gabriel Lopez. id.
- 129 Pablo Herrero. id.
- 130 Vicente Benedi Polo. Jaraba.
- 131 Ignacio Bueno. id.
- 132 Juan Antonio Rodriguez. id.
- 133 Manuel Lafuente. id.
- 134 Francisco Muñoz Estremera. Castejon.
- 135 Miguel Guerrero Gonzalo. Monterde.
- 136 Miguel Gimeno Roldan. id.
- 137 Nicolas Cunchillos. Abanto.
- 138 José Carenas. id.
- 139 Ramon Cunchillos. Abanto.
- 140 Felipe Gil. Acered.
- 141 José Calmarza. Calmarza.
- 142 Vicente Bueno. Monterde.
- 143 Albaro Bermudez. Munébrega.
- 144 José Miguel Ramon. id.
- 145 Ignacio Andres Garcia. id.
- 146 Francisco Arcos. Campillo.
- 147 Pedro Leon Garcia. id.
- 148 Mannel Gotor Mendez. id.
- 149 Bernardo Calmarza. id.
- 150 Manuel Garcia. Monterde.
- 151 Lucas Tardio. Acered.
- 152 Pedro José Perez. id.
- 153 Manuel Roy. Cimballa.
- 154 Vicente Enguita. id.
- 155 Anselmo Enguita. id.
- 156 Juan Artiaga. id.
- 157 Baltasar Lite. Idbes.
- 158 Pascual Urquia. id.
- 159 José María Urquia. id.
- 160 José Doñoro. id.
- 161 Silvestre Vela. id.
- 162 Alberto Arias. Munébrega.
- 163 Manuel Lozano Monguilan. Idbes.
- 164 Gregorio Larena. id.

- 2 José Polo. Contamina.
- 3 Juan Polo. id.
- 4 Leon Martinez. Bordalba.
- 5 Santiago Perez. id.
- 6 Pascual Cubillas. Monreal.
- 7 Pascual Rodrigo. Torrehermosa.
- 8 Gaspar Gaceo. Monreal.
- 9 Mariano Catalina. id.
- 10 Baltasar Esteras. Bordalba.
- 11 Vicente Enguita. id.
- 12 Jacinto Esteras. id.
- 13 José Roque de Francia. Ariza.
- 14 Juan Perez. Bordalba.
- 15 Seberino Cardos. id.
- 16 Santiago Cardos. id.
- 17 Vicente Lázaro. Cetina.
- 18 Pedro Hernandez Granada. Monreal.
- 19 Dionisio Utrilla. id.
- 20 Marcos Gaceo. id.
- 21 Joaquin Moreno. Cetina.
- 22 Rafael Garcia. Torrehermosa.
- 23 Rafael Ibañez. Cetina.
- 24 Francisco Larena. Torrehermosa.
- 25 Lorenzo Belazquez. Cetina.
- 26 Pedro Gutierrez. Torrehermosa.
- 27 José Moreno. Cetina.
- 28 Domingo Larena. Torrehermosa.
- 29 Felipe Cano. Cetina.
- 30 Antonio Monge Alonso. Alconchel.
- 31 Manuel Vela. Pozuel.
- 32 José Monge. Sisamon.
- 33 Vicente Bailon. Alconchel.
- 34 Juan Vicente Ibañez. Cetina.
- 35 Pascual Ibañez. id.
- 36 Andres Cerdan. id.
- 37 Pedro Hernandez. Sisamon.
- 38 Antonio Mendoza. id.
- 39 Sebastian Mendoza. id.
- 40 Gerónimo Aparicio. id.
- 41 Juan Vicente Hernandez. id.
- 42 Antonio Yagüe. id.
- 43 Nicasio Palacios. Ariza.
- 44 Diego Cabrerizo. id.
- 45 Juan Ignacio Gomez. id.
- 46 Miguel Millan. id.
- 47 Pedro Remacha. id.
- 48 Juan Antonio Remacha. id.
- 49 Ramon Garcia. id.
- 50 Pedro Arguedas Lite. id.
- 51 Lino Almech. Embid de Ariza.
- 52 Manuel Perales. Monreal.
- 53 Vicente Mateo. Ariza.
- 54 José Hermenegildo Palacios. id.
- 55 Santiago Palacios. id.
- 56 Eladio Palacios. id.
- 57 Manuel Ibañez. Cetina.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 1.º de Noviembre en la votacion de un Diputado á Cortes.

- 1 D. Vicente Ricarte. Daroca.
- 2 Manuel Soriano. id.
- 3 Narciso Lázaro. id.
- 4 Gerónimo Romeo. id.
- 5 Manuel Cortes. id.
- 6 Bruno Alegria. id.
- 7 Manuel Garcia. Manchones.
- 8 Diego Lopez. Daroca.
- 9 Pascual Abad. Villanueva.
- 10 Tomas Franco. Daroca.
- 11 Pascual Lorente. Manchones.
- 12 Ignacio Tomás. Langa.
- 13 Mn. Francisco Gonzalbo. Anento.
- 14 Manuel Lozano. Used.
- 15 Antonio Martín. Las Cuerlas.
- 16 Felix Catalan. Balconchan.

Daroca. Idbes.
2.ª Seccion.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 31 de Octubre en la votacion de un Diputado á Cortes.

- 1 D. Evaristo Gomez. Ateca.
- 2 Aniceto Hueso. id.
- 3 Pascual Lozano. id.
- 4 Julian Saucó. id.
- 5 Francisco Perez Parra. id.
- 6 Bernardino Azpeitia. id.
- 7 Vicente Cristobal. id.
- 8 Ramon Garces. id.
- 9 Jose Español. id.
- 10 Ignacio Lapeña. id.
- 11 Jose Perez. Bubberca.
- 12 Mariano Cristobal. Ateca.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 1.º de Noviembre en la votacion de un Diputado á Cortes.

- 1 D. Manuel de Gregorio. Idbes.
- 2 Manuel Liñan. id.
- 3 Waldo Gonzalo. Bubberca.
- 4 Juan Jaime. Nuévalos.
- 5 Jose Liñan. Idbes.
- 6 José Polo Menes. Ateca.
- 7 Manuel Lázaro y Lázaro. Nuévalos.
- 8 Miguel Marco. Monterde.
- 9 José Gimeno. id.
- 10 Pedro Roldan. id.
- 11 Manuel Jaime. id.
- 12 Valentin Beltran. Munébrega.
- 13 Raimundo Erruz. Ateca.
- 14 Joaquin Español. id.

Daroca. Ariza.
3.ª seccion.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 31 de Octubre en la votacion de un Diputado á Cortes.

- 1 D. Joaquin Palacios. Cabolafuente.

Lista de los electores que han tomado parte el dia 1.º de Noviembre en la votacion de un Diputado á Cortes.

- 1 D. Antonio Velazquez. Cetina.
- 2 Antonio Polo. Cabolafuente.
- 3 Antonio Perez Bailon. id.
- 4 Ramon Nieto. id.
- 5 Juan Nieto. id.
- 6 Pedro Hernandez. Cetina.
- 7 Joaquin Sigüenza. id.
- 8 Manuel Lázaro. id.
- 9 Julian Pelegrin. id.
- 10 Francisco Marco Sanchez. id.
- 11 Vicente Polo Perez. Cabolafuente.

Se continuará.

Núm. 1643.

Consejo de Administracion de las obras de la puerta del Sol.

Cumpliendo este Consejo con lo prevenido en la ley de 28 de Junio de 1857, ha señalado el dia 9 de Diciembre próximo, para la venta en pública subasta de los dos solares marcados en el plano aprobado para la reforma, con las letras L y M, cuyas áreas respec-

tivas son, la del 1.º de 451'015 metros ó sean 5.809'07 pies cuadrados, y la del 2.º de 384'066 metros ó sean 4.946'82 pies cuadrados, bajo las bases siguientes:

1.ª La subasta del solar L empezará á las doce en punto del expresado día, y concluida esta se procederá acto continuo á verificar la del solar M, celebrándose ambas en los términos prevenidos en la instrucción de 18 de Marzo de 1852, ante el Consejo de Administración, en una de las salas del Ministerio de Fomento.

2.ª Los planos correspondientes á los referidos solares, así como los pliegos de condiciones á que deberán sujetarse los compradores, estarán de manifiesto en el local que ocupa el Consejo en la puerta del Sol, núms. 1 y 3, piso 2.º, y en las oficinas de la Dirección facultativa, sitas en la calle del Correo, núm. 2, piso 3.º

3.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglándose exactamente al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente en la Caja general de Depósitos la cantidad de 235 000 rs. como garantía para tomar parte en la licitación del solar L, y la de 197.800 rs. para la del solar M, acompañándose á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

4.ª No se admitirá proposición alguna que no cubra los tipos de la tasación aprobada por el Gobierno, los cuales son de 2.352,673 rs. 35 cts. para el solar L, y de 1.968,708 rs. para el solar M.

5.ª En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación abierta en los términos prescritos en la citada instrucción, debiendo ser en este caso la primera mejora por lo menos de 10.000 reales, y las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 1.000 rs. Tanto en un caso como en otro, la adjudicación se hará con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 28 de Junio de 1857, si alguno de los proponentes hubiese sido último dueño del solar espropiado.

6.ª No será válido el remate hasta tanto que recaiga la superior aprobación del Gobierno. Una vez obtenida esta, se satisfará el importe del solar en la Depositaria del Ministerio de Fomento, dentro de los diez siguientes al en que se comunique al interesado la referida aprobación, y de no hacerlo así, perderá la fianza que prestó para tomar parte en la subasta, quedando el Consejo con derecho

para rematar nuevamente el solar.

7.ª Los referidos solares se venden libres de toda carga, y la escritura de venta que se otorgue constituirá la nueva titulación de los que se subastan, siendo de cuenta de los rematantes el pago de los derechos de hipoteca y gastos de escritura. Madrid 8 de Noviembre de 1858.—El Presidente, El Marqués de la Vega de Armijo.—El Secretario, Martín García de Loygorri.

Modelo de proposición.

D. N. N vecino de..... eate-rado del anuncio publicado con fecha 8 de Noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la venta en pública subasta del solar marcado con la letra (aquí la letra del solar que se remate) en el plano aprobado para la reforma de la puerta del Sol, se comprometo á abonar á la Administración la cantidad de (aquí la cantidad en letra) por la adquisición de dicho solar bajo los expresados requisitos y condiciones.

(Fecha y firma.)

NUM. 1644.

D. Joaquin Almarza, Juez de primera instancia del distrito de san Pablo de Zaragoza.

Por el presente cita y emplaza por edicto y pregon á Juan Antonio Pueyo, fiel que fué de puertas de esta Ciudad, para que en el término de 27 dias contados desde la publicación del presente comparezca en este Juzgado, á contestar á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se está instruyendo sobre estafa; pues pasado dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y sustanciará con los estrados del Tribunal. Y para que alegar ignorancia no pueda, se fija este anuncio á los efectos oportunos. Dado en Zaragoza á 11 de Noviembre de 1858.—Joaquin Almarza.—Por su mandado, José García.

NUM. 1645.

Por el presente se cita por edictos y pregones á Antonio Ruiz, mayoral de diligencias, para que en el término de 27 dias, contados desde la publicación del presente, comparezca en este Juzgado á contestar los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se le está instruyendo, por el atropello que sufrió Mariana Arnal con el coche que dirigía y de que le provino su muerte; pues pasado dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y se sustanciará el proceso con los estrados del Tribunal. Y para que alegar ignorancia no pueda se fija este anuncio á los efectos oportunos. Dado

en Zaragoza á 12 de Noviembre de 1858.—Joaquin Almarza.—Por su mandado, José García.

NUM. 1646.

Por el presente se cita y emplaza por edictos y pregones á Juan Sancho jornalero vecino de esta ciudad, para que en el término de 27 dias, contados desde la publicación del presente, comparezca en este Juzgado á contestar los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se le está instruyendo sobre lesion grave y peligrosa á Jaime Montalvo; pues pasado dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y sustanciará con los estrados del Tribunal. Y para que alegar ignorancia no pueda se fija este anuncio á los efectos oportunos. Dado en Zaragoza á 12 de Noviembre de 1858.—Joaquin Almarza.—Por su mandado, José García.

Parte no oficial.

Se halla vacante una de las dos plazas de médico de Molina de Aragon, dotada en 6300 rs. anuales pagados por el Ayuntamiento á trimestres vencidos. Los aspirantes dirigirán solicitud al Presidente de dicha corporacion hasta el dia 26 del actual en que se proveerá. 3

Si algun Ayuntamiento necesita de un cobrador para hacer efectivos todos los descubiertos que por diferentes conceptos adeudan los vecinos, podrá dirigirse á la calle de la Montera núm. 7 casa del Sr. Conde de Berbedel, donde se tratará de las demás coediciones; tambien se comprometerá á efectuar cobros bien sea para alguna corporacion ó para particulares.

El Ayuntamiento y Junta pericial de Terrier tiene acordado recibir las altas y bajas ocurridas en este año en la propiedad ó riqueza inmueble en el término de 15 dias, que principiarán á contarse desde el en que aparezca el presente inserto en el Boletín oficial de la provincia, [por la traslacion de fincas de uno á otro contribuyente. Lo que se hace saber por medio de este anuncio á los contribuyentes vecinos y forasteros del presente pueblo; teniendo entendido que pasado dicho término sin presentar los documentos correspondientes que lo acrediten, no se recibirá ninguna.

El Ayuntamiento constitucional de Valmadrid procederá al arriendo del horno de pan cocer del mismo lugar, finca de sus propios, celebrando subastas en los dias 15, 18 y 21 del presente mes de Noviembre en su sala consistorial, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en su secretaría.

Acordado por el Ayuntamiento de Cadrete el arriendo de los derechos de consumos de las especies de vino, vinagre, aguardiente, aceite de oli-

vas, carnes muertas, carnes en vivo, tocino, &c. por el año 1859, se avisa al público, á fin de que las personas que deseen interesarse en la subasta se presenten en la sala consistorial el 21 de Noviembre de 10 á 11 de su mañana que se celebrará el primer remate con la esclusiva venta al por menor, autorizada por la Excm. Diputación provincial, y bajo los pactos que estarán de manifiesto en su secretaría; la base para el arriendo es la cantidad de 6630 rs. á la cual asciende la cuota señalada á este pueblo por la Superioridad, y el recargo del 3 por 100 autorizado por ley; debiendo recaudar á la vez el arrendatario los arbitrios provinciales y municipales recargados sobre dichas especies.

No habiendo resultado licitador en otras subastas anteriores, ha determinado el Ayuntamiento de Aguaron proceder al arriendo del horno de pan cocer de sus propios los dias 21 y 28 del actual á las diez de sus mañanas bajo las condiciones que se manifiestan en su secretaría

El Ayuntamiento constitucional de Urries ha acordado subastar el arriendo de las especies de consumo de vino, aguardiente, aceite y carnes con la esclusiva en las ventas al por menor concedida por la Superioridad para el año 1859, bajo los pliegos de condiciones que obran en su secretaría, estando señados para el primer remate el dia 21 y para el segundo el 28 de los corrientes, ambos desde las 10 á las 12 de su mañana. Los que quieran hacer postura concurrirán en los expresados dias y hora á las Casas consistoriales, donde tendrá lugar el remate

El Ayuntamiento constitucional de Perdiguera procederá á nueva subasta de tres hornadas de cal, en el dia 18 de los corrientes á las 11 de su mañana en las salas consistoriales del mismo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento en virtud de no haberse presentado licitador alguno en la que se verificó el 14 del actual.

El Ayuntamiento constitucional de Adren, arrendará en pública subasta, en los dias 14, 21 y 28 de los corrientes, á las tres de sus respectivas tardes, el horno de pan cocer, perteneciente á sus propios, bajo el pliego de condiciones que se tendrá de manifiesto en el acto de la subasta.

Deuda del personal.

Todo el que tenga y quiera vender papel de esta clase, puede dirigirse verbalmente ó por escrito á D. Manuel Galindo, calle de la Cuchillería, número 47, cuarto 2.º en Zaragoza.

El que guste comprar empeltres negros de superior calidad puede dirigirse á Pedro Lagraba, en Pina de Ebro quien tratará de arreglarlos con la equidad posible.

ZARAGOZA:

Imp. y Lit.ª del COMERCIO; á cargo de Francisco Castro: calle Mayor 75.